# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## 144 MÁLAGA NÚMERO 9

EDICTO

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 9 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 290 de 2016 se ha acordado citar a "Seguma Seguridad y Vigilancia, Sociedad Anónima", como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca al acto de conciliación a celebrar ante la letrada de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta tercera), el día 5 de julio de 2016, a las diez horas, y en su caso, para la celebración de acto de juicio el mismo día, a las diez y diez horas, a celebrar en la Sala de vistas de este Juzgado, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la Sala de vistas que está en la planta baja).

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Seguma Seguridad y Vigilancia, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 13 de mayo de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.074/16)

BOCM-20160602-144